



AYUNTAMIENTO DE
VILLATUERTA KO
UDALA

OBJETO

Que el presente convenio se formula para la creación y gestión de un servicio que permita dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Foral 19/2019. Esto incluye la creación y coordinación de procedimientos y recursos para la **recogida, atención a animales y gestión de colonias felinas**, así como otros trabajos administrativos y documentales realizados para el Ayuntamiento en el ámbito de los animales de compañía. El convenio de colaboración responde a lo previsto en la legislación actual, atendiendo también a cuestiones de salud pública, control de zoonosis, prevención de molestias vecinales y respeto al medio ambiente y a los seres vivos

TITULO

ACTUACIONES PROTECCIÓN ANIMALES DE
COMPAÑIA

PROCEDIMIENTO

Aprobación en pleno sesión ordinaria el 30 de marzo de 2021

PRECIO LICITACIÓN

3.690,50 euros, IVA incluido

PRECIO ADJUDICACIÓN

3.690,50 euros, I.V.A incluido

ADJUDICATARIO

EGAPELUDOS

FECHA ADJUDICACIÓN

30-03-2021